



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1082 /2018

ANT: Resolución Exenta N°1985/2017; Resolución Exenta N°2495/2017

MAT.: Resuelve concurso público para obtención de personal de empleo que se indica.

FECHA: 16 MAR 2018

VISTO:

La Ley N° 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; las facultades que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 995, de 1981, del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; lo dispuesto en el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprobó el nombramiento del Director General, reducida a escritura pública con fecha 11 de enero de 2016, ante el Notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares y la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, mediante Resolución Exenta N°1985/2017, se autorizó llamado a concurso público para provisión del empleo de **Asistente Social / Trabajador Social** de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) dependiente del Departamento de Atención y Participación Ciudadana, aprobándose bases código CP 039/2017 que regulan dicho proceso de selección.
- 2° Que, mediante Resolución Exenta N°2495/2017 se deja sin efecto la Resolución Exenta N°1985/2017 aprobándose bases código CP 039/2017 que regulan dicho proceso de selección y designando un nuevo comité de selección.
- 3° Que, el Comité de Selección establecido para el presente concurso público, supervisó las etapas del proceso en conformidad a lo establecido en los documentos aprobatorios señalados en el considerando anterior.
- 4° Que, del concurso público que nos ocupa, se recibieron un total de 143 postulaciones, conforme información proporcionada por la Oficina de Partes a través de Memorándum N°066-2017, postulaciones que fueron sometidas a las etapas de evaluación establecidas en las bases código CP 039/2017.
- 5° Que, el Informe de Obtención de Personal de fecha 09 de marzo de 2018, elaborado por el Departamento de Recursos Humanos en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, propone una cuaterna a fin de definir el nombramiento del presente concurso público.
- 6° Que, el Director General ha manifestado su decisión de realizar nombramiento del presente concurso público, en base a las facultades señaladas en el Procedimiento para la Obtención de Personal de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado mediante Resolución Exenta N°3912/2017, a través de Memorándum N°149-2018/RRHH.



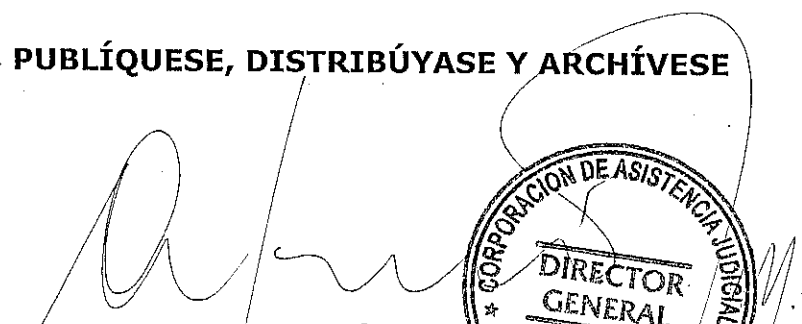



7° Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2018 conforme a certificación realizada por el Departamento de Finanzas en el punto N°6 de Ficha de Requerimiento de Personal N°000058/2017.

RESUELVO:

- 1° **Nómbrese** en el empleo de **Asistente Social / Trabajador Social** de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) dependiente del Departamento de Atención y Participación Ciudadana, a doña **Aída Evelyn Flores Martínez**.
- 2° **Procédase**, por el Departamento de Recursos Humanos, a la elaboración del respectivo contrato de trabajo conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los términos indicados en el punto N°7 de las bases código CP 039/2017.
- 3° **Impútese** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2018, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 4° **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente nombramiento por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRO JIMÉNEZ MARDONES
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA



DRRHH / AAM / ADL / ETF

DISTRIBUCIÓN:

- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo D.G.



**CORPORACIÓN
DE ASISTENCIA
JUDICIAL**

Ministerio de Justicia

INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ASISTENTE SOCIAL/TRABAJADOR SOCIAL
OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y
SUGERENCIAS (O.I.R.S.) DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓNES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

BASES CÓDIGO CP 039/2017

12 MAR. 2018

Ab:56

MARZO DE 2018

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de Asistente Social Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, regido por Bases Código CP 039/2017, aprobadas por Resolución Exenta N°2495/2017 las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Formal de Antecedentes
- Evaluación Curricular
- Evaluación Técnica
- Evaluación Psicolaboral
- Entrevista Apreciación Global

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código CP 039/2017 que tienen relación con:

- Anexo N°1: "Ficha de Postulación y Declaración simple" de aceptación de bases del proceso y de cumplimiento requisitos estipulados en el numeral 2.1. **debidamente firmada.**
- Fotocopia original firmada ante notario o certificado original de **título profesional** de **Asistente Social** otorgado por una institución reconocida por el Estado, con una duración mínima de 8 semestres de duración.
- Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad.**
- Certificado de Antecedentes en original vigente a la fecha de publicación del concurso

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

N°	POSTULANTES	ANEXO N°1	CERTIFICADO TÍTULO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	RESULTADO
1	Aguayo Vega Ximena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
2	Aguilar Veliz Alejandra	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
3	Aguilar Yañez Regina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
4	Alarcon Bitar Marina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
5	Alarcon Lazo Karen	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
6	Alegria Trigo Natalia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
7	Alfaro Saldaño Karen	Sí	No (2)	Sí	Sí	Reprobado
8	Almarza Cubillos Jeritza	Sí	No (2)	Sí	Sí	Reprobado
9	Antinao Gonzalez Colmayen	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
10	Araneda Venegas Reinaldo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
11	Astudillo Cruz Solange	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
12	Baeza Jacqueline	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
13	Baeza Lara Claudia	No (1)	No (2)	No (3)	No (4)	Reprobado
14	Barraza Venegas Mariela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
15	Basso Gonzalez Yerko	No (1)	Sí	Sí	Sí	Reprobado
16	Bastias San Felio Yoselyn	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
17	Bezenberger Valdes	No (1)	Sí	Sí	Sí	Reprobado
18	Bravo Bravo Gabriela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
19	Briones Vega Jimena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
20	Bustamante Martinez Maria	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
21	Caceres Hernandez Jorge	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
22	Campos Espinoza Elizabeth	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
23	Campos Nehgne Anacarina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
24	Carreño Reyes Constanza	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
25	Carvajal Marin Claudia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
26	Casanga Aedo John Patrik	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
27	Castro Caroca Tamara	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
28	Cifuentes Muñoz Marjorie	Sí	No (2)	Sí	Sí	Reprobado
29	Cofre Castillo Camila	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
30	Cofre Monsalve Elvira	No (1)	Sí	Sí	No (4)	Reprobado
31	Concha Santander Daniela	Sí	No (2)	Sí	Sí	Reprobado
32	Cordova Lopez Gissela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
33	Cornejo Silva Marcela	Sí	No (2)	Sí	Sí	Reprobado
34	Correal Ayala Nicole	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
35	Cortes Araya Paula	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
36	Cortes Urbina Jimenea	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
37	Davila Valenzuela Veronica	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
38	Diaz Campos Ybar Alexander	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado

Informe obtención de personal CP 039/2017, 09/03/2018

39	Duarte Perez Maria Paz	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
40	Duran Rodriguez Carlos	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
41	Escalona Fuentes Maria	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
42	Espinoza Torres Macarena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
43	Farias Norambuena Julia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
44	Fernandez Sandoval Almendra	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
45	Fernandez Silva Daniela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
46	Flores Martinez Aida	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
47	Fuentes Flores Hilda	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
48	Fuentes Gonzalez Catalina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
49	Gallegos Arriagada Claudia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
50	Godoy Duarte Romina	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
51	Gomez Aranda Ivonne	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
52	Gonzalez Fuentes Cristian	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
53	Gonzalez Jhonson Luis	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
54	Gonzalez Lopez Francisca	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
55	Gonzalez Martinez Morelia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
56	Gonzalez Sandoval Paula	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
57	Gonzalez Troncoso Lorena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
58	Gonzalez Vasquez Sandra	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
59	Gutierrez Carrillo Carolina	Sí	No ⁽²⁾	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
60	Hamasaki Moreno Ginett	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
61	Hernandez Zuñiga Fresia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
62	Hervas Ahumada Monserrat	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
63	Hurtado Gijon Marcia	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
64	Ibañez Umerland Katherine	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
65	Jimenez Espinosa Fabiola	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
66	Leiva Ureta Katherine	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
67	Lizama Pinto Andrea	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
68	Lobos Hernandez Jorge	No ⁽¹⁾	Sí	Sí	Sí	Reprobado
69	Loncoñanco Alvarez Gladys	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
70	Lopez Ramirez Lorna	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
71	Magalhaes Ribeiro Debora	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
72	Manriquez Parada Claudia	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
73	Martinez Contreras Nicolas	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
74	Martinez Oyarzun Rodrigo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
75	Martinez Salazar Barbara	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
76	Matamala Muñoz Jessica	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
77	Meneses Ortiz Carolina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
78	Meneses Pagliettini Daniela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
79	Miguelés Moreno Roxana	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
80	Miranda Subiabre Maria	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
81	Monsalve Paine Angela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
82	Morales Herrera Camila	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
83	Muñoz Contreras Claudia	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
84	Muñoz Diaz Andrea Del Pilar	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
85	Muñoz Vega Leticia Carolina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
86	Navarrete Rivera Guillermo	No ⁽¹⁾	No ⁽²⁾	No ⁽³⁾	No ⁽⁴⁾	Reprobado
87	Neira Tapia Patricio	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
88	Nuñez Flores Grace Isabel	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
89	Ocarranza Archiles Estela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
90	Olivares Delgado Saul	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
91	Olivares Ponce Carolina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
92	Ortega Cuevas Genesis	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
93	Ortega Gonzalez Felipe	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
94	Ortiz Leiva Pamela Paz	No ⁽¹⁾	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
95	Pacheco Carvajal Ruth	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
96	Painefilo Saldaño Carmen	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
97	Parra Reyes Natalia Lidice	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
98	Ponce Opazo Cecilia Ines	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
99	Portales Caceres Dayana	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
100	Pozo Villalobos Daniela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
101	Quevedo Iturra Alejandra	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
102	Quezada Ortiz Evelyn	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
103	Quiroga Catalan Laura	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
104	Reinoso Viveros Pablo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
105	Retamal Baliellás Barbara	No ⁽¹⁾	No ⁽²⁾	No ⁽³⁾	No ⁽⁴⁾	Reprobado
106	Riffo Urbina Virginia	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
107	Rivas Mendoza Marcela	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
108	Rivas Valladares Margarita	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
109	Rivera Fita Maria Cristina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
110	Rivera Tobar Estefania	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado

Informe obtención de personal CP 039/2017, 09/03/2018

111	Rivera Valenzuela Felipe	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
112	Rivera Valenzuela Orieta	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
113	Roasenda Navia Hugo	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
114	Rodriguez Fernandez Hector	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
115	Ruiz Farias Tania Macarena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
116	Saavedra Carrasco Ximena	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
117	Saldivar Mena Natalia	Sí	No ⁽²⁾	No ⁽³⁾	Sí	Reprobado
118	Salvo Fredes Salvador	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
119	San Martin Paulina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
120	San Martin Roman Nicole	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
121	Sanchez Mendez Margarita	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
122	Sandoval Gallardo Alejandra	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
123	Santana Castillo Valentina	No ⁽¹⁾	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
124	Sepulveda Albornoz Karen	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
125	Sepulveda Barahona Paulina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
126	Sepulveda Neira Alejandra	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
127	Silva Escanilla Deborah	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
128	Silva Leon Maria Paz	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
129	Soto Errazuriz Jorge	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
130	Suazo Toro Scarlett	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
131	Valdivia Grimm Francisca	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
132	Valdivieso Cariola Claudia	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
133	Velásquez Henriquez Helen	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
134	Vergara Marchant Camila	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
135	Vergara Pooley Kathleen	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
136	Villa Arpe Gloria Viviana	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
137	Villanueva Peña Vaitiare	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
138	Villarroel Lopez Karina	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
139	Yáñez Acevedo Ivonne	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
140	Zambrano Rodriguez Maria	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado
141	Zamora P Anita	Sí	No ⁽²⁾	Sí	No ⁽⁴⁾	Reprobado
142	Zapata Lagos Juan	Sí	No ⁽²⁾	Sí	Sí	Reprobado
143	Zuñiga Toro Evelyn	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado

Nota:

- (1) No presenta Anexo N°1; No presenta el Anexo N°1 debidamente firmado.
(2) No presenta certificado de título o no es una copia autorizada legalmente.
(3) No presenta copia de cédula de identidad por ambas caras.
(4) No presenta certificado de antecedentes o este se emitió por sobre el plazo de 90 días de vigencia en relación al mes de postulación.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Estos documentos serán analizados por el Comité de Selección, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular". Lo anterior, sin perjuicio que la no presentación de estos antecedentes o su presentación incompleta facultará al Comité a otorgar el puntaje mínimo:

- Anexo N°2: "Currículum Vitae" u otro formato que contenga la misma información solicitada.
- Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el cargo desempeñado, funciones desarrolladas, período laboral nombre, teléfono y la firma respectiva de quien emite el certificado. **Las Prácticas Profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.**
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización y horas cronológicas.**
- Fotocopia simple de certificados de especialización, los que deberán tener directa relación con el empleo al que postula para efectos de ponderación. No serán considerados Estudios en proceso de ejecución.

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la evaluación curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

Nº	POSTULANTES	ANEXO Nº2	ANEXO Nº3	CERTIFICADO CAPACITACIÓN	CERTIFICADOS DE ESPECIALIZACIÓN
1	Aguayo Vega Ximena	Sí	Sí	No	Sí
2	Aguilar Veliz Alejandra	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Aguilar Yañez Regina	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Alarcon Bitar Marina	Sí	No	No	No
5	Alarcon Lazo Karen	Sí	Sí	Sí	No
6	Alegria Trigo Natalia	Sí	Sí	Sí	Sí
9	Antinao Gonzalez Colmayen	Sí	Sí	No	No
10	Araneda Venegas Reinaldo	Sí	No	Sí	Sí
11	Astudillo Cruz Solange	Sí	Sí	Sí	No
12	Baeza Jacqueline	Sí	Sí	Sí	No
14	Barraza Venegas Mariela	Sí	Sí	Sí	Sí
16	Bastias San Feliu Yoselyn	Sí	Sí	Sí	Sí
18	Bravo Bravo Gabriela	Sí	Sí	No	No
19	Briones Vega Jimena	Sí	Sí	Sí	Sí
20	Bustamante Martinez Maria	Sí	Sí	Sí	No
21	Caceres Hernandez Jorge	Sí	Sí	No	No
22	Campos Espinoza Elizabeth	Sí	Sí	No	No
23	Campos Nehgne Anacarina	Sí	Sí	No	Sí
24	Carreño Reyes Constanza	Sí	Sí	Sí	Sí
25	Carvajal Marin Claudia	Sí	No	Sí	Sí
26	Casanga Aedo John	Sí	Sí	No	Sí
27	Castro Caroca Tamara	Sí	Sí	Sí	No
29	Cofre Castillo Camila	Sí	Sí	Sí	No
32	Cordova Lopez Gissela	Sí	Sí	Sí	No
34	Correal Ayala Nicole	Sí	Sí	Sí	Sí
35	Cortes Araya Paula	Sí	No	No	Sí
36	Cortes Urbina Jimenea	Sí	Sí	Sí	Sí
37	Davila Valenzuela Veronica	Sí	Sí	Sí	Sí
38	Diaz Campos Ybar Alexander	Sí	Sí	Sí	No
39	Duarte Perez Maria Paz	Sí	Sí	No	No
40	Duran Rodriguez Carlos	Sí	Sí	No	Sí
41	Escalona Fuentes Maria	Sí	Sí	Sí	Sí
42	Espinoza Torres Macarena	Sí	No	Sí	Sí
43	Farias Norambuena Julia	Sí	Sí	Sí	Sí
44	Fernandez Sandoval Almendra	Sí	Sí	Sí	Sí
45	Fernandez Silva Daniela	Sí	Sí	Sí	Sí
46	Flores Martinez Aida	Sí	No	No	No
47	Fuentes Flores Hilda	Sí	No	Sí	No
48	Fuentes Gonzalez Catalina	Sí	Sí	Sí	Sí
49	Gallegos Arriagada Claudia	Sí	No	No	Sí
50	Godoy Duarte Romina	Sí	Sí	Sí	Sí
51	Gomez Aranda Ivonne	Sí	Sí	Sí	Sí
53	Gonzalez Jhonson Luis	Sí	Sí	Sí	Sí
54	Gonzalez Lopez Francisca	Sí	Sí	Sí	No
55	Gonzalez Martinez Morelia	Sí	Sí	No	No
57	Gonzalez Troncoso Lorena	Sí	Sí	Sí	Sí
58	Gonzalez Vasquez Sandra	Sí	Sí	Sí	Sí
61	Hernandez Zuñiga Fresia	Sí	Sí	Sí	Sí
62	Hervas Ahumada Monserrat	Sí	Sí	Sí	No
65	Jimenez Espinosa Fabiola	Sí	Sí	Sí	No
66	Leiva Ureta Katherine	Sí	No	Sí	No
67	Lizama Pinto Andrea	Sí	Sí	Sí	Sí
69	Loncoñanco Alvarez Gladys	Sí	Sí	No	No
70	Lopez Ramirez Lorna	Sí	Sí	Sí	No
71	Magalhaes Ribeiro Debora	Sí	Sí	Sí	Sí
72	Manriquez Parada Claudia	Sí	Sí	No	No
73	Martinez Contreras Nicolas	Sí	Sí	Sí	Sí
74	Martinez Oyarzun Rodrigo	Sí	Sí	No	Sí
75	Martinez Salazar Barbara	Sí	Sí	No	No
77	Meneses Ortiz Carolina	Sí	Sí	No	No
78	Meneses Pagliettini	Sí	Sí	No	Sí
79	Miguel Moreno Roxana	Sí	Sí	Sí	No
80	Miranda Subiabre Maria	Sí	Sí	No	No
81	Monsalve Paine Angela	Sí	Sí	Sí	Sí
82	Morales Herrera Camila	Sí	No	Sí	No
85	Muñoz Vega Leticia Carolina	Sí	Sí	Sí	Sí
88	Nuñez Flores Grace Isabel	Sí	Sí	Sí	No
89	Ocarranza Archiles Estela	Sí	Sí	No	Sí
90	Olivares Delgado Saul	Sí	Sí	Sí	Sí
91	Olivares Ponce Carolina	Sí	Sí	Sí	No

Informe obtención de personal CP 039/2017, 09/03/2018

93	Ortega Gonzalez Felipe	Sí	Sí	No	No
95	Pacheco Carvajal Ruth	Sí	No	Sí	No
97	Parra Reyes Natalia Lidice	Sí	No	Sí	Sí
98	Ponce Opazo Cecilia Ines	Sí	Sí	No	No
99	Portales Caceres Dayana	Sí	Sí	Sí	Sí
100	Pozo Villalobos Daniela	Sí	Sí	No	Sí
101	Quevedo Iturra Alejandra	Sí	Sí	No	No
102	Quezada Ortiz Evelyn	Sí	Sí	Sí	Sí
103	Quiroga Catalan Laura	Sí	Sí	Sí	Sí
104	Reinoso Viveros Pablo	Sí	Sí	Sí	No
107	Rivas Mendoza Marcela	Sí	Sí	Sí	Sí
108	Rivas Valladares Margarita	Sí	Sí	Sí	Sí
109	Rivera Fita Maria Cristina	Sí	Sí	Sí	Sí
110	Rivera Tobar Estefania	Sí	No	Sí	Sí
112	Rivera Valenzuela Orieta	Sí	Sí	Sí	Sí
113	Roasenda Navia Hugo	Sí	Sí	Sí	Sí
114	Rodriguez Fernandez Hector	Sí	Sí	Sí	Sí
115	Ruiz Farias Tania Macarena	Sí	Sí	Sí	No
116	Saavedra Carrasco Ximena	Sí	Sí	No	Sí
118	Salvo Fredes Salvador	Sí	No	No	No
119	San Martin Paulina	Sí	Sí	Sí	Sí
120	San Martin Roman Nicole	Sí	No	No	No
121	Sanchez Mendez Margarita	Sí	Sí	No	Sí
122	Sandoval Gallardo Alejandra	Sí	Sí	Sí	No
124	Sepulveda Albornoz Karen	Sí	Sí	No	No
125	Sepulveda Barahona Paulina	Sí	No	No	No
126	Sepulveda Neira Alejandra	Sí	Sí	No	Sí
128	Silva Leon Maria Paz	Sí	Sí	No	Sí
129	Soto Errazuriz Jorge	Sí	Sí	Sí	Sí
130	Suazo Toro Scarlett	Sí	Sí	Sí	Sí
131	Valdivia Grimm Francisca	Sí	Sí	Sí	Sí
133	Velasquez Henriquez Helen	Sí	No	No	No
136	Villa Arpe Gloria Viviana	Sí	Sí	Sí	Sí
137	Villanueva Peña Vaitiare	Sí	Sí	No	No
138	Villarroel Lopez Karina	Sí	Sí	Sí	Sí
139	Yañez Acevedo Ivonne	Sí	Sí	Sí	No
140	Zambrano Rodriguez Maria	Sí	Sí	Sí	Sí
141	Zamora P Anita	Sí	Sí	No	Sí
142	Zapata Lagos Juan Guillermo	Sí	Sí	Sí	No
143	Zuñiga Toro Evelyn Candra	Sí	Sí	Sí	Sí

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 039/2017. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima **no podrán pasar a la siguiente etapa.**

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Formación Educacional	Formación Educacional	Posee título profesional exigido para postular de Asistente Social o Trabajador Social otorgado por una institución reconocida por el Estado.	6	15	10
		No posee título profesional exigido o bien, no acredita posesión mediante certificado respectivo.	0		
	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el empleo acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee 30 horas o más de capacitación	2		
		Posee menos de 30 horas de capacitación o bien, no presenta documentos que acrediten capacitación	0		
Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	5	15	10
		Posee menos de 3 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0		
	Específica y acreditada en solución colaborativa de conflictos	Posee más de un año de experiencia específica en resolución alternativa de conflictos	2		
		Posee menos de un año de experiencia en resolución alternativa de conflictos o bien, no acredita experiencia.	0		

3.3 Evaluación Curricular

Realizada con fecha 6 de diciembre 2017:

N°	POSTULANTES	ESTUDIOS Y CURSOS LABORAL				PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		ESTUDIOS DE FORMACIÓN	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	EXPERIENCIA EN EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	EXPERIENCIA EN SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS		
1	Aguayo Vega Ximena	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
2	Aguilar Veliz Alejandra	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
3	Aguilar Yañez Regina	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
4	Alarcon Bitar Marina	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
5	Alarcon Lazo Karen	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
6	Alegria Trigo Natalia	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
7	Antinao Gonzalez Colmayen	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
8	Araneda Venegas Reinaldo	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	11	Reprobado
9	Astudillo Cruz Solange	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
10	Baeza Jacqueline	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado

Informe obtención de personal CP 039/2017, 09/03/2018

11	Barraza Venegas Mariela	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
12	Bastias San Feliu Yoselyn	6	2	5	2	15	Aprobado
13	Bravo Bravo Gabriela	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
14	Briones Vega Jimena	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
15	Bustamante Martínez Maria	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
16	Caceres Hernandez Jorge	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
17	Campos Espinoza Elizabeth	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
18	Campos Nehgne Anacarina	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
19	Carreño Reyes Constanza	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
20	Carvajal Marin Claudia	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
21	Casanga Aedo John Patrik	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
22	Castro Caroca Tamara	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
23	Cofre Castillo Camila	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
24	Cordova Lopez Gissela	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
25	Correal Ayala Nicole	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
26	Cortes Araya Paula	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
27	Cortes Urbina Jimena	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
28	Dávila Valenzuela Veronica	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
29	Diaz Campos Ybar Alexander	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
30	Duarte Pérez Maria Paz	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
31	Duran Rodriguez Carlos	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
32	Escalona Fuentes Maria	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
33	Espinoza Torres Macarena	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
34	Farias Norambuena Julia	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
35	Fernandez Sandoval Almendra	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
36	Fernandez Silva Daniela	6	0 ⁽²⁾	5	2	13	Aprobado
37	Flores Martínez Aida	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
38	Fuentes Flores Hilda	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
39	Fuentes González Catalina	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
40	Gallegos Arriagada Claudia	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
41	Godoy Duarte Romina	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
42	Gomez Araneda Ivonne	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
43	Gonzalez Jhonson Luis	6	0 ⁽²⁾	5	2	13	Aprobado
44	Gonzalez Lopez Francisca	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
45	Gonzalez Martínez Morelia	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
46	Gonzalez Troncoso Lorena	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
47	Gonzalez Vasquez Sandra	6	2	5	2	15	Aprobado
48	Hernandez Zuñiga Fresia	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
49	Hervas Ahumada Monserrat	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
50	Jimenez Espinosa Fabiola	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
51	Leiva Ureta Katherine	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
52	Lizama Pinto Andrea	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
53	Loncoñanco Alvarez Gladys	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	08	Reprobado
55	Lopez Ramirez Lorna	6	0 ⁽²⁾	5	2	13	Aprobado
56	Magalhaes Ribeiro Debora	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
57	Manríquez Parada Claudia	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
58	Martinez Contreras Nicolas	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
59	Martinez Oyarzun Rodrigo	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
60	Martinez Salazar Barbara	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	2	08	Reprobado
61	Meneses Ortiz Carolina Maria	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
62	Meneses Pagliettini Daniela	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
63	Miguelés Moreno Roxana	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
64	Miranda Subiabre Maria	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
65	Monsalve Paine Angela	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
66	Morales Herrera Camila	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
67	Muñoz Vega Leticia Carolina	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	15	Aprobado
68	Nuñez Flores Grace Isabel	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
69	Ocaranza Archiles Estela	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
70	Olivares Delgado Saul	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
71	Olivares Ponce Carolina	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
72	Ortega Gonzalez Felipe	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
73	Pacheco Carvajal Ruth	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
74	Parra Reyes Natalia Lidice	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
75	Ponce Opazo Cecilia Ines	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	01	Aprobado
76	Portales Caceres Dayana	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado

Informe obtención de personal CP 039/2017, 09/03/2018

77	Pozo Villalobos Daniela	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
78	Quevedo Iturra Alejandra	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
79	Quezada Ortiz Evelyn Fabiola	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
80	Quiroga Catalan Laura	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
81	Reinoso Viveros Pablo	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
82	Rivas Mendoza Marcela	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
83	Rivas Valladares Margarita	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
84	Rivera Fita Maria Cristina	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
85	Rivera Tobar Estefania	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
86	Rivera Valenzuela Orieta	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
87	Roasenda Navia Hugo	6	2	5	2	15	Aprobado
88	Rodríguez Fernandez Hector	6	2	5	2	15	Aprobado
89	Ruiz Farias Tania Macarena	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Aprobado
90	Saavedra Carrasco Ximena	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
91	Salvo Fredes Salvador	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
92	San Martin Paulina	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
93	San Martin Roman Nicole	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
94	Sanchez Mendez Margarita	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
95	Sandoval Gallardo Alejandra	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
96	Sepulveda Albornoza Karen	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
97	Sepulveda Barahona Paulina	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
98	Sepulveda Neira Alejandra	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
99	Silva Leon Maria Paz	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
100	Soto Errazuriz Jorge Gregorio	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
101	Suazo Toro Scarlett Ninoska	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
102	Valdivia Grimm Francisca	6	0 ⁽²⁾	5	0 ⁽⁴⁾	11	Aprobado
103	Velásquez Henríquez Helen	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
104	Villa Arpe Gloria Viviana	6	2	5	0 ⁽⁴⁾	13	Aprobado
105	Villanueva Peña Vaitiare	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
106	Villarreal Lopez Karina	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
107	Yañez Acevedo Ivonne Del	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
108	Zambrano Rodriguez Maria	6	2	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	08	Reprobado
109	Zapata Lagos Juan Guillermo	6	0 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾	06	Reprobado
110	Zuñiga Toro Evelyn	6	2	5	2	15	Aprobado

Notas:

(1) Certificado de estudios de especialización no posee directa relación al empleo o el certificado presentado no es el título o grado como tal, sino un certificado de egreso (o alumno regular o de notas) de la especialización.

(2) Certificado de capacitación no cumple con las horas requeridas para ponderar o posee más de cinco años de vigencia o no indica las horas o no se ajusta a lo requerido en la tabla de ponderación.

(3) La experiencia certificada en el Anexo N°3 no supera los 3 años como se indica en la pauta de ponderación o la experiencia y actividades descritas no corresponden con las funciones del cargo o la experiencia no coincide con el año de egreso del postulante o no se describen correctamente las funciones o no se encuentra debidamente acreditada en el anexo N°3.

(4) Posee menos de un año en experiencia relacionada con resolución alternativa de conflictos o no certifican esta experiencia en el anexo N°3.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada con fecha lunes 29 de enero 2018. El mayor puntaje obtenido fue de 18 puntos lo cual y, conforme lo señalado en las bases, se considera como 100% de logro.

La prueba consistió en 19 preguntas obteniendo los siguientes resultados:

N°	POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS (19)	% DE LOGRO	PUNTAJE	RESULTADO
1	Aguayo Vega Ximena	16	89%	15	Aprobado
2	Aguilar Veliz Alejandra	11	61%	0	Reprobado
3	Aguilar Yañez Regina	No asiste	-	0	Reprobado
4	Astudillo Cruz Solange	No asiste	-	0	Reprobado
5	Baeza Jacqueline	No asiste	-	0	Reprobado
6	Barraza Venegas Mariela	10	56%	0	Reprobado

Informe obtención de personal CP 039/2017, 09/03/2018

7	Bastias San Feliu Yoselyn	No asiste	-	0	Reprobado
8	Bravo Bravo Gabriela	No asiste	-	0	Reprobado
9	Briones Vega Jimena	15	83%	15	Aprobado
10	Caceres Hernandez Jorge	No asiste	-	0	Reprobado
11	Campos Nehgne Anacarina	No asiste	-	0	Reprobado
12	Carreño Reyes Constanza	No asiste	-	0	Reprobado
13	Castro Caroca Tamara	No asiste	-	0	Reprobado
14	Correal Ayala Nicole	14	78%	15	Aprobado
15	Cortes Araya Paula	No asiste	-	0	Reprobado
16	Cortes Urbina Jimena	12	67%	0	Reprobado
17	Escalona Fuentes Maria	No asiste	-	0	Reprobado
18	Farias Norambuena Julia	No asiste	-	0	Reprobado
19	Fernandez Sandoval Almendra	No asiste	-	0	Reprobado
20	Fernandez Silva Daniela	No asiste	-	0	Reprobado
21	Flores Martinez Aida	18	100%	20	Aprobado
22	Gallegos Arriagada Claudia	No asiste	-	0	Reprobado
23	Gonzalez Johnson Luis	No asiste	-	0	Reprobado
24	Gonzalez Vasquez Sandra	14	78%	15	Aprobado
25	Lopez Ramirez Lorna	No asiste	-	0	Reprobado
26	Magalhaes Ribeiro Debora	No asiste	-	0	Reprobado
27	Martinez Contreras Nicolas	No asiste	-	0	Reprobado
28	Meneses Ortiz Carolina	No asiste	-	0	Reprobado
29	Muñoz Vega Leticia	13	72%	10	Aprobado
30	Olivares Delgado Saul	No asiste	-	0	Reprobado
31	Ortega Gonzalez Felipe	No asiste	-	0	Reprobado
32	Ponce Opazo Cecilia Ines	No asiste	-	0	Reprobado
33	Portales Caceres Dayana	No asiste	-	0	Reprobado
34	Pozo Villalobos Daniela	No asiste	-	0	Reprobado
35	Quezada Ortiz Evelyn	No asiste	-	0	Reprobado
36	Quiroga Catalan Laura	No asiste	-	0	Reprobado
37	Reinoso Viveros Pablo	No asiste	-	0	Reprobado
38	Rivera Tobar Estefania	No asiste	-	0	Reprobado
39	Rivera Valenzuela Orieta	No asiste	-	0	Reprobado
40	Roasenda Navia Hugo	11	61%	0	Reprobado
41	Rodriguez Fernandez Hector	No asiste	-	0	Reprobado
42	Ruiz Farias Tania Macarena	No asiste	-	0	Reprobado
43	Sandoval Gallardo Alejandra	No asiste	-	0	Reprobado
44	Sepulveda Neira Alejandra	No asiste	-	0	Reprobado
45	Silva Leon Maria Paz	No asiste	-	0	Reprobado
46	Soto Errazuriz Jorge	No asiste	-	0	Reprobado
47	Suazo Toro Scarlett	10	56%	0	Reprobado
48	Valdivia Grimm Francisca	No asiste	-	0	Reprobado
49	Villa Arpe Gloria Viviana	10	56%	0	Reprobado
50	Zambrano Rodriguez Maria	No asiste	-	0	Reprobado
51	Zuñiga Toro Evelyn	No asiste	-	0	Reprobado

5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa anterior el jueves 19 de enero 2017, por don Patricio Condeza Espinoza, Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos arrojando los siguientes resultados:

NOMBRE POSTULANTES	EVALUACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO
Aguayo Vega Ximena	Se ajusta al perfil del empleo	20	Aprobado
Briones Vega Jimena	Se ajusta al perfil del empleo	20	Aprobado
Correal Ayala Nicole	Se ajusta con observaciones	10	Aprobado
Flores Martínez Aida	Se ajusta con observaciones	10	Aprobado
González Vásquez Sandra	Se ajusta al perfil del empleo	20	Aprobado
Muñoz Vega Leticia	Se ajusta con observaciones	10	Aprobado

6. APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista tomada en forma individual con fecha viernes 02 de marzo 2018, por el comité de selección integrado por:

- **Raúl Paillaleve Almonacid**, Jefe Departamento de Atención y Participación Ciudadana de la Dirección General.
- **Kareen Zeltzer Salinas**, Abogado Jefe Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias.
- **Lucía Valladares Chávez**, Jefe Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Dirección General.

NOMBRE	EVALUACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO
Aguayo Vega Ximena	Adecuado con observaciones	15	Aprobado
Briones Vega Jimena	Adecuado con observaciones	15	Aprobado
Correal Ayala Nicole	Inadecuado	0	Reprobado
Flores Martinez Aida	Muy Adecuado	45	Aprobado
González Vásquez Sandra	Adecuado	30	Aprobado
Muñoz Vega Leticia	Inadecuado	0	Reprobado

7. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente concurso público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases CP 039/2017.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente concurso público, el comité recomienda para ocupar el empleo de Asistente Social Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias en orden al mérito e idoneidad a:

- Doña **Aida Flores Martinez**
- Doña **Sandra Gonzáles Vásquez**
- Doña **Ximena Aguayo Vega**
- Doña **Jimena Briones Vega**

PCE/ETF/-